

## Presentación

**E**n esta ocasión la *Revista Pensamiento Jurídico*, publicación arbitrada –bajo la modalidad de doble ciego– y de carácter semestral de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia presenta, desde un enfoque transdisciplinar e interdisciplinar, algunas reflexiones teóricas y prácticas alrededor del poder constituyente, sus alcances y límites, con el ánimo de contribuir al debate público y académico en la construcción de paradigmas útiles en la construcción de la democracia. El contenido de la Revista está dirigido a investigadores, docentes, estudiantes y especialistas en las diversas ramas del Derecho, en el ámbito nacional e internacional. A continuación se realiza una breve presentación de cada uno de los artículos:

En primer lugar se presenta el artículo elaborado por el Profesor de la Universidad Nacional de Colombia Antonio José Rengifo Lozano titulado *El poder constituyente de los pueblos del mundo*. Este artículo analiza y reivindica el poder constituyente de los pueblos en la escena internacional. Observa cómo, en un mundo globalizado, la capacidad de acción de la gran mayoría de Estados parece atrapada en el discurso neoliberal, en democracias radicalmente cooptadas por medios de comunicación y por la influencia de grupos financieros, que menguan su capacidad para enfrentar los problemas que afectan a todos los pueblos. Sea que se trate de la reforma a la Organización de Naciones Unidas; sea sobre la guerra o las violaciones masivas de derechos humanos; sea sobre la crisis ambiental planetaria y en particular sobre el cambio climático o las organizaciones internacionales financieras y el inestable sistema perpetuado por ellas, este artículo apuesta por la oportunidad para los pueblos de ejercer su poder constituyente. En relación con los procesos de constitucionalización del derecho internacional, se formula un interrogante: ¿tienen futuro esos procesos sin una toma en consideración de los pueblos, de su poder legitimador, sus luchas, sus resistencias y sus aportes desde diversas perspectivas culturales? Se argumenta que los individuos y los pueblos deben ser el fundamento de la organización política internacional. La tesis central sustenta el imperativo, para los pueblos, de reivindicar su poder legitimador para promover una democracia global que cierre espacios a la uniformización del mundo, consolidando a la vez un foro comunicativo entre las diversas culturas que permita determinar hasta dónde va “el universal” que nos hace a todos humanos y hasta dónde van las especificidades culturales y políticas de los pueblos inscritas en otras formas posibles de mundialización.

Seguidamente, el estudiante del doctorado en derecho de la Universidad Nacional de Colombia Edwin Cruz Rodríguez, presenta su artículo *El derecho a la protesta social en Colombia*; este trabajo examina la situación actual del derecho a la protesta en Colombia, destacando como, aunque la protesta ha aumentado en los últimos años, también lo ha hecho la represión, configurando un ambiente precario para el ejercicio de este derecho que se explica por las estrategias coyunturales del gobierno para contener el ciclo de protesta, pero también por factores estructurales como las limitaciones que impone el conflicto armado, las doctrinas y políticas contrainsurgentes del Estado heredadas de la Guerra Fría, un marco jurídico punitivo y un modelo de contención policial de la protesta intensivo en fuerza.

A continuación, la profesora de la Universidad de Guantánamo Marien Piorno Garcell introduce el artículo intitulado *Cuba, ciudadanía múltiple y estatuto personal. Perspectiva de cambio*. En este documentos se analiza como la ciudadanía múltiple ha sido regulada por los ordenamientos jurídicos de los diferentes Estados con medidas de acogida o rechazo según la perspectiva política y la realidad social de cada país. En ese orden de ideas se realiza un estudio de derecho comparado en los países representativos del nuevo constitucionalismo latinoamericano como paradigma de identidad nacional pluralista y de formas de ciudadanía diferenciada y multicultural, seguida de un análisis exegético que caracterice la incidencia de tal fenómeno en el estatuto personal de los cubanos, implementando propuesta de modificación al Código Civil vigente.

Posteriormente, la abogada Adriana Romero Sánchez nos presenta el texto *Políticas públicas, narrativas y control social de adolescentes: Un estudio comparado de la construcción de la política pública criminal en el siglo XXI*. En este documento se estudia como desde la década de los noventa, con la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño, se inició un proceso sistemático de reforma de la legislación y las políticas de los Estados en relación con los derechos y obligaciones frente a la infancia y la adolescencia. Dentro se este contexto el documento profundiza en la forma como ha sido establecida la responsabilidad penal de adolescentes, que se muestra como uno de los casos más representativos y polémicos en el intento de construcción de un sistema universal para enfrentar las múltiples dificultades que atraviesan las niñas y los niños del mundo. A partir de la revisión de los procesos de construcción de las políticas de Colombia, Venezuela, Perú y Brasil, este artículo se ocupará de exponer las distintas similitudes y diferencias, centrando el análisis en tres elementos: la imputabilidad, la edad penal y la sanción pedagógica diferenciada. Asimismo, se evidencia cómo estos cambios sistemáticos en la construcción de la política pública criminal no están desconectados de otros procesos de transformación de las prácticas e instituciones sociales en general, lo cual se va a ver reflejado, entre otros, en la opinión pública, reconociendo la necesidad de formular una interpretación más comprensiva y que reconozca la complejidad de estos procesos.

Seguidamente, los profesores de la Universidad de Oriente (Cuba) Karel Luis Pachot Zambrana y Juan Ramón Pérez Carrillo presentan el documento deno-

minado *Constitución, reforma constitucional y sus límites materiales. Un acercamiento desde la experiencia cubana\**. En este texto se analiza los límites materiales al poder de reforma constitucional tomando como caso de estudio el caso cubano y se analiza como la reforma constitucional se concibió con el propósito de salvaguardar contenidos de especial significación, el orden político concebido y, con ello, la supremacía constitucional. En el caso cubano el reconocimiento de los límites materiales, relativos o absolutos, motiva unas merecidas consideraciones que desde la doctrina serán expuestas en este estudio.

A continuación, se ubica el texto del abogado Oscar Parra Vera denominado “*Crónica de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el primer semestre del 2014*”, con el objetivo de presentar, los desarrollos más relevantes que ofrece este tribunal regional. Este texto se concentra en el análisis de las cuatro sentencias emitidas en el marco de la jurisdicción contenciosa de la Corte durante el bienio 2014-2015. El objetivo de este documento es el de introducir algunas ideas que permitan contextualizar el aporte de la jurisprudencia interamericana en ciertos temas y su eventual utilidad para otros sistemas regionales de protección de los derechos.

Seguidamente, el Profesor de la Universidad de Extremadura Antonio Silva Sánchez, presenta el artículo titulado *El régimen económico en el matrimonio romano y su relación con el régimen contemplado en el Fuero del Baylío*. Este texto trata de exponer, partiendo del concepto de matrimonio en el derecho romano, el requisito del consentimiento matrimonial (*affectio maritalis*) y del régimen económico matrimonial, su semejanza o no con el de comunidad universal de bienes que se recoge en el Fuero del Baylío extremeño (España). La importancia de la *affectio maritalis* se sustenta en este caso, en su falta, lo que produce la disolución matrimonial por divorcio, entrando en juego la división de los bienes matrimoniales.

Finalmente, la profesora Lisneider Hinestroza Cuesta y los estudiantes de pregrado en derecho Angie Katerine Palomeque Serna, July Mariona Rivas Bustacara y Narda Leonor Berardinelli Caicedo integrantes del Grupo de Investigación Derecho, Sociedad y Medio Ambiente en la de la Universidad Tecnológica del Chocó presentan el artículo *Afectación del derecho al medio ambiente sano en la Comunidad de Condoto-Chocó por el otorgamiento de títulos mineros a empresas multinacionales*. En el cual se analiza la forma como la minería se ha convertido en Colombia en una de las principales fuentes de ingreso para la economía, pero también como su uso irracional ha ocasionado un detrimento al ambiente. Se precisa y se estudia como en el municipio de Condoto, en el departamento del Chocó, se desarrolla la minería amparada, en algunos casos, por títulos otorgados a empresas multinacionales con el desconocimiento de los derechos fundamentales de la comunidad. Para finalizar con una reflexión sobre la vulneración al derecho a gozar de un ambiente sano, porque no se adoptan las medidas necesarias para mitigar y compensar las afectaciones y daños causados al medio ambiente.

De esta forma, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia pone a disposición de la comunidad académica nacional e internacional, un nuevo número de *Pensamiento Jurídico*, con el ánimo de contribuir a los debates actuales del mundo del derecho, y en esta ocasión de manera especial aquellos relacionados con la teoría del derecho en materias relacionadas con el poder constituyente y la legitimidad democrática de los Estados.

**BERND MARQUARDT**

Director *Revista Pensamiento Jurídico*